



Presidencia Municipal de Pachuca de Soto

Formato de Calendarización Real por Programa 2024

Secretaría e Instituto a cargo:	2024	Primera Unidad de Desarrollo y Promoción del Medio Ambiente y Ecosistema de México.
Unidad responsable:	2024	Primera Unidad de Desarrollo y Promoción del Medio Ambiente y Ecosistema de México.
Programa:	UR01	Preservación y conservación de la biodiversidad.
Descripción del Programa:	Fomentar la preservación y protección de la fauna silvestre a través de la rehabilitación médica y conductual de los ejemplares depositados por la actividad ambiental, evitando como herramienta la reproducción y explotación de la población.	
Objetivo del Programa:	Promover el bienestar animal de los ejemplares de vida silvestre depositados en las instalaciones de esta Unidad a través de la atención médica y etológica proporcionada, además de concientizar a la población en general sobre el cuidado de la biodiversidad a través de actividades de educación ambiental.	
Beneficiarios del Programa:	La fauna silvestre como tal, así como el estado de Hidalgo que ha sido rescatado o decomisado por la actividad ambiental competente, entre los cuales se encuentran ejemplares de fauna legal y que se encuentran en riesgo de extinción o algún tipo de maltrato que, en su calidad de Resguardos, les confiere total protección y conservación, según el artículo de la Primera Unidad de Desarrollo, Evaluación y Resguardos de Fauna Silvestre, Flora y Pájaros de México.	

Presupuesto asignado por programa:

1,205,218.70

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Programado 2do Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Programado	Valor Realizado
Fin	Subsistente bienestar de la conservación y protección de la fauna silvestre.	Índice de acciones relacionadas a la atención médica y etológica de ejemplares de fauna silvestre, así como la concientización hacia la conservación de la biodiversidad.	Ejemplares recibidos y atendidos medicamente en la URRRFSM.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0
Propósito	Existencia de instituciones que cuenten con el personal adecuado, instalaciones y equipo médico para atender a los ejemplares de vida silvestre rescatados o decomisados, además de promover y difundir información relacionada al cuidado y preservación de la fauna silvestre que se distribuye cerca de las zonas urbanas.	Tasa de beneficiarios de las atenciones médicas brindadas y la sensibilización sobre fauna silvestre.	Beneficiarios atendidos.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%	100%	100%	0
C.1.	Brindar un espacio de alojamiento y cuidado a la fauna silvestre proveniente del maltrato o decomiso, garantizando el bienestar animal de los ejemplares mediante la atención médica y la rehabilitación física o conductual.	Porcentaje de recepciones y atenciones médicas en la URRRFSM.	Recepciones y atenciones médicas.	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	100%	100%	100
A.1.1.	Cuenter con un lugar para la recepción de ejemplares de fauna silvestre víctimas del tráfico ilegal y proporcionarles una atención médica y etológica especializada.	Número de ejemplares recibidos y atendidos medicamente.	Ejemplares recibidos y atendidos.	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	15	180	180	100%
C.2.	Liberar o reubicar a los ejemplares de fauna ingresados de acuerdo a su diagnóstico.	Porcentaje de recepciones y liberaciones realizadas.	Recepciones o liberaciones por ejemplar.	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	100%	100%	45
A.2.1.	Crear un programa que fomente la liberación o reubicación de fauna a lugares más propicios para garantizar su bienestar.	Número de ejemplares recibidos o liberados.	Ejemplares recibidos o liberados.	3	3	4	4	4	4	4	4	4	4	4	3	45	45	100%
C.3.	Proporcionar suficientes recorridos, talleres y publicaciones en redes sociales sobre fauna silvestre a la ciudadanía en general.	Porcentaje de actividades de educación ambiental brindadas.	Recorridos, talleres y publicaciones en redes sociales.	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	9,33%	100%	100%	10000
A.3.1.	Contar con espacios físicos y medios de comunicación donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de personas alcanzadas por las actividades de educación ambiental brindadas.	Personas sensibilizadas.	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	500	10000	10000	100%

Calendarización de las Metas Anuales, Avance Real 1do Trimestre

Nivel	Objetivos	Nombre del Indicador	Unidad de medida	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Acumulado	Meta	
																	Valor Programado	Valor Realizado
Fin	Conservación de la Biodiversidad	Índice de acciones relacionadas a la atención médica y etológica de ejemplares de fauna silvestre, así como la concientización hacia la conservación de la biodiversidad.	Ejemplares recibidos y atendidos medicamente en la URRRFSM.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0
Propósito	Existencia de instituciones que cuenten con el personal adecuado, instalaciones y equipo médico para atender a los ejemplares de vida silvestre rescatados o decomisados, además de promover y difundir información relacionada al cuidado y preservación de la fauna silvestre que se distribuye cerca de las zonas urbanas.	Tasa de beneficiarios de las atenciones médicas brindadas y la sensibilización sobre fauna silvestre.	Beneficiarios atendidos.	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0%	0
C.1.	Brindar un espacio de alojamiento y cuidado a la fauna silvestre proveniente del maltrato o decomiso, garantizando el bienestar animal de los ejemplares mediante la atención médica y la rehabilitación física o conductual.	Porcentaje de recepciones y atenciones médicas en la URRRFSM.	Recepciones y atenciones médicas.	6,74%	11,85%	5,32%	27,15%	24,96%	14,59%							81%	51%	92
A.1.1.	Cuenter con un lugar para la recepción de ejemplares de fauna silvestre víctimas del tráfico ilegal y proporcionarles una atención médica y etológica especializada.	Número de ejemplares recibidos y atendidos medicamente.	Ejemplares recibidos y atendidos.	7	10	6	8	12	16							62	52	34%
C.2.	Liberar o reubicar a los ejemplares de fauna ingresados de acuerdo a su diagnóstico.	Porcentaje de recepciones y liberaciones realizadas.	Recepciones o liberaciones por ejemplar.	6,42%	6,60%	6,60%	16,51%	1,80%	1,82%							25,78%	100%	32
A.2.1.	Crear un programa que fomente la liberación o reubicación de fauna a lugares más propicios para garantizar su bienestar.	Número de ejemplares recibidos o liberados.	Ejemplares recibidos o liberados.	10	8	8	10	2	2							32	32	71%
C.3.	Proporcionar suficientes recorridos, talleres y publicaciones en redes sociales sobre fauna silvestre a la ciudadanía en general.	Porcentaje de actividades de educación ambiental brindadas.	Recorridos, talleres y publicaciones en redes sociales.	6,52%	10,05%	6,15%	16,76%	12,41%	6,79%							62,68%	100%	10000
A.3.1.	Contar con espacios físicos y medios de comunicación donde instituciones públicas puedan proporcionar información sobre el cuidado y conservación de la fauna silvestre.	Número de personas alcanzadas por las actividades de educación ambiental brindadas.	Personas sensibilizadas.	800	1200	1500	3000	1800	3000							16500	10500	105%

Lic. Andrés Lugo López
Presidente Municipal

Lic. Andrés Lugo López
Secretario Municipal

MSc. Daniel...
Director URRRFSM